

**OFICIO ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PROCESO 110014003082202100619-00
DE JONATHAN DAVID BELTRAN ARIZA VS CRISTIAN CAMILO RAMOS VALERO**

Transparencia Legal SAS <juristas47@gmail.com>

Lun 29/08/2022 17:01

Para: Juzgado 82 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl82bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Honorable Juez

Doctor **JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA**

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá D.C.

(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)

E._____S._____D.

Referencia: No. 110014003082**202100619-00**

Ejecutivo Singular

Demandante: JONATHAN DAVID BELTRAN ARIZA

Demandado: CRISTIAN CAMILO RAMOS VALERO

JULIÁN ANDRÉS VARGAS SEPÚLVEDA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, estando dentro de la oportunidad legal acudo a usted, con el fin de allegar liquidación del crédito del proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso y conforme a lo requerido por el honorable despacho en el auto de fecha 16 de agosto del año en curso.

Sírvase tener en cuenta lo manifestado y se proceda de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2 Ibídem, es decir fijando en lista por secretaria tal como lo establece en el artículo 110 del Código General del Proceso.

Del señor Juez,

JULIÁN ANDRÉS VARGAS SEPÚLVEDA

C.C. 79.793.162 de Bogotá

T.P No. 234.870 del C.S. de la J

Teléfono: 3112973960

Correo electrónico: julian.vargas@transparencialegal.com



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Honorable Juez
Doctor **JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA**
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá D.C.
(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
E._____S._____D.

Referencia: No. 110014003082**202100619**-00
Ejecutivo Singular
Demandante: JONATHAN DAVID BELTRAN ARIZA
Demandado: CRISTIAN CAMILO RAMOS VALERO

JULIÁN ANDRÉS VARGAS SEPÚLVEDA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, estando dentro de la oportunidad legal acudo a usted, con el fin de allegar liquidación del crédito del proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso y conforme a lo requerido por el honorable despacho en el auto de fecha 16 de agosto del año en curso.

Sírvase tener en cuenta lo manifestado y se proceda de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2 Ibídem, es decir fijando en lista por secretaria tal como lo establece en el artículo 110 del Código General del Proceso.

Del señor Juez,



JULIÁN ANDRÉS VARGAS SEPÚLVEDA
C.C. 79.793.162 de Bogotá
T.P No. 234.870 del C.S. de la J
Teléfono: 3112973960
Correo electrónico: julian.vargas@transparencialegal.com

FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL A LIQUIDAR	INTERES CORRIENTE MENSUAL	SALDO
		2%	
31/07/2020	20.000.000	400.000	20.400.000
31/08/2020	20.000.000	400.000	20.800.000
30/09/2020	20.000.000	400.000	21.200.000
31/10/2020	20.000.000	400.000	21.600.000
30/11/2020	20.000.000	400.000	22.000.000
31/12/2020	20.000.000	400.000	22.400.000
TOTAL	20.000.000	2.400.000	

DESDE	HASTA	TASA MAXIMA	TASA MES	No. DIAS	INTERES MORA
01/01/2021	31/01/2021	25,98%	1,94%	31	401.605
01/02/2021	28/02/2021	26,31%	1,97%	28	366.889
01/03/2021	31/03/2021	26,12%	1,95%	31	403.485
01/04/2021	30/04/2021	25,97%	1,94%	30	388.447
01/05/2021	31/05/2021	25,83%	1,93%	31	399.513
01/06/2021	30/06/2021	25,82%	1,93%	30	386.423
01/07/2021	31/07/2021	25,77%	1,93%	31	398.676
01/08/2021	31/08/2021	25,86%	1,94%	31	399.932
01/09/2021	30/09/2021	25,79%	1,93%	30	386.085
01/10/2021	31/10/2021	25,62%	1,92%	31	396.581
01/11/2021	30/11/2021	25,91%	1,94%	30	387.705

01/12/2021	31/12/2021	26,19%	1,96%	31	404.529
01/01/2022	31/01/2022	26,49%	1,98%	31	408.699
01/02/2022	28/02/2022	27,45%	2,04%	28	381.145
01/03/2022	31/03/2022	27,71%	2,06%	31	425.564
01/04/2022	30/04/2022	28,58%	2,12%	30	423.388
01/05/2022	31/05/2022	29,57%	2,18%	31	450.994
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	2,25%	30	449.935
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	2,34%	31	482.649
01/08/2022	30/08/2022	33,32%	2,43%	30	485.093
Interés Mora a 30 agosto 2022					8.227.335,98
Interés Corriente por Pagar					2.400.000,00
Capital					20.000.000,00
Total Deuda					30.627.335,98